

Términos y Condiciones del programa de lealtad CLUB DAR de DAR Refaccionarias® 2018

DAR Refaccionarias es una marca registrada y Suspensión y Dirección S.A. de C.V., (en lo sucesivo SYD), es responsable del programa de lealtad **CLUB DAR** que se encuentra publicado y administrado en la sucursales **DAR Refaccionarias**.

Definiciones:

- **Club DAR.**- Programa de lealtad para clientes frecuentes registrados de DAR Refaccionarias.
- **Socio.**- Cliente registrado en **CLUB DAR**.
- **Número de socio.**- Es el número que le asigna a cada socio una vez que se concluye su registro en el programa de lealtad. El número se compone de 10 posiciones y corresponde al número celular de cada socio, lo que lo hace único e intransferible.
- **Beneficios.**- Artículos ofertados en el programa de lealtad **CLUB DAR**, mediante su catálogo publicado en www.refaccionarias-dar.com/club-dar/ los cuales, podrán ser canjeados por los puntos acumulados por cada Socio.
- **Puntos.**- Son otorgados en la cantidad que corresponda de acuerdo a la mercancía que el Socio adquiera en **DAR Refaccionarias**.

I. Términos y Políticas Generales:

1. **Suspensión y Dirección S.A. de C.V.** es el dueño y administrador único del programa de lealtad **Club DAR** de **DAR Refaccionarias** por lo que se reserva el derecho de modificar, suspender provisional o definitivamente, dicho programa sin previo aviso, ni responsabilidad alguna, tanto en su totalidad como individualmente respecto de los socios que a criterio de este hicieren mal uso de los beneficios o comercialicen con ellos.
2. El programa de lealtad **Club DAR** es un esquema de beneficios para los clientes frecuentes que compren los productos que se comercializan en las sucursales denominadas **DAR Refaccionarias**, previo a que se registren en la base de clientes de dicho programa de lealtad, por lo que se ofrece de manera gratuita.
3. Para ser socio de **CLUB DAR** el cliente deberá registrarse en cualquiera de los mostradores de venta de las sucursales de **DAR Refaccionarias** proporcionando al vendedor de mostrador los datos que le requiera para llevar a cabo el registro, previo a que el cliente acepte las políticas de privacidad, así como el uso y tratamiento de sus datos personales exclusivamente para el programa de lealtad **Club DAR**, el número de celular del cliente que solicite su registro corresponderá al número de socio.
4. El cliente que solicite el registro al programa de lealtad **Club DAR** acepta que conoce nuestras políticas de privacidad y está de acuerdo con los términos y condiciones para el uso y tratamiento de sus datos personales.
5. Una vez realizado el registro del cliente, éste deberá firmar la autorización de uso de su imagen, voz y datos personales que registro en nuestro sistema. El usuario puede consultar nuestro aviso de privacidad en la página web: www.refaccionarias-dar.com/Aviso_de_privacidad
6. En caso de que el cliente sea una persona moral, el representante legal o apoderado con facultades (actos de administración) podrán registrarse para acumular los puntos en nombre de su representada, o bien, designar a una o varias personas físicas para afiliarlos y que puedan acumular los puntos correspondientes a la facturación de la persona moral.
7. El número de Socio asignado por el registro, así como los beneficios de pertenecer a **CLUB DAR** solo podrán ser utilizados por el Socio, por lo que son personales e intransferibles. El cliente registrado es el único responsable del adecuado uso de los mismos.

8. Los beneficios ofrecidos en el programa de lealtad **CLUB DAR** se obtienen por los Socios mediante el canje de los puntos acumulados en la cuenta del Socio, los cuales se abonarán por cada compra realizada y registrada en cualquiera de las sucursales de **DAR Refaccionarias**. (Ver apartado **III. De los Beneficios**).
9. Para canjear cualquier artículo del catálogo del programa de lealtad **CLUB DAR**, será necesario que el Socio presente al vendedor del mostrador de cualquier **DAR Refaccionarias** una identificación oficial vigente con fotografía. El vendedor sacará una copia de la identificación y Socio deberá firmarla en cuanto reciba el beneficio.
10. Los Socios cuyos registros fueren suspendidos definitivamente, no podrán hacer uso de los puntos del programa de lealtad acumulados; la suspensión definitiva de un registro considera la cancelación de todos los beneficios del programa, entre ellos, la acumulación, multiplicación, canje y vigencia de puntos.
11. **DAR Refaccionarias** mantendrá comunicación con los Socios del programa de lealtad **CLUB DAR** mediante el sitio web www.refaccionaria-dar.com/club-dar/ o a través del 01 800 327 1010 y bajo las estrategias de comunicación que a su consideración sean adecuadas.
12. **DAR Refaccionarias** se reserva el derecho de revisar los saldos del puntaje acumulado por los Socios. La obtención de beneficios puede suspenderse hasta resolver satisfactoriamente cualquier discrepancia o anomalía observada en relación con las compras hechas por el Socio y acumulación en puntos.
13. **DAR Refaccionarias** se reserva el derecho de descontar el puntaje erróneamente acumulado por un Socio, reservándose también el derecho de adjudicar puntaje suplementario con motivo de campañas promocionales adicionales, que serán oportunamente anunciadas a los Socios, o por compensación o buena voluntad, según sea conveniente a **CLUB DAR**, sin que esto se convierta en una obligación de adjudicación para todos los Socios.
14. Los Socios podrán consultar periódicamente las comunicaciones y/o cambios en el programa de lealtad **CLUB DAR** en la página web www.refaccionarias-dar.com/club-dar.
15. **DAR Refaccionarias** se reserva el derecho de decidir, calificar y solucionar por medio de su administración cualquier caso y/o inconformidad no explícita en estos Términos y Condiciones del programa de lealtad **CLUB DAR**.
16. El Socio se compromete a acatar tales resoluciones comunicadas por **DAR Refaccionarias**

II. De la Información

1. La información que los Socios proporcionen por cualquier medio a **DAR Refaccionarias** para obtener los beneficios de **CLUB DAR**, quedará regulada en lo aplicable por las Políticas de Privacidad de DAR Refaccionarias/Suspensión y Dirección contenidas en www.refaccionarias-dar.com/wp-content/uploads/2018/07/Aviso_de_privacidad y sus modificaciones o actualizaciones en términos de las leyes aplicables.
2. Es obligación de los Socios de **CLUB DAR** ingresar desde un primer momento sus datos correctos y verdaderos para asegurar la comunicación efectiva entre el programa y sus Socios. Por lo que **DAR Refaccionarias** se deslinda de cualquier responsabilidad en el supuesto de que los datos vertidos por el Socio sean erróneos.
3. Es responsabilidad del Socio permitir o no la comunicación de **DAR Refaccionarias** mediante correo electrónico y/o teléfono celular, seleccionando el campo que autoriza a **DAR Refaccionarias** para mantenerse en contacto por este medio y actualizar el correo electrónico proporcionado para tal fin.

III. De los Beneficios

1. Los puntos son los abonos que **CLUB DAR** realiza a la cuenta del Socio por cada compra realizada en **DAR Refaccionarias**, ya sea en efectivo o tarjetas de crédito y débito atendiendo

a los presentes términos y condiciones del programa de lealtad **CLUB DAR** y a la cantidad total de las compras con I.V.A., hechas por los Socios.

2. No están permitidas las transferencias de puntos entre Socios del programa de lealtad **CLUB DAR**.
3. Los puntos pueden ser canjeados por cualquiera de los beneficios enlistados en el catálogo de **CLUB DAR**, publicado en el sitio www.refaccionarias-dar.com/club-dar/
4. Si lo desea el Socio del programa de lealtad **CLUB DAR**, puede canjear sus puntos por cualquier mercancía comercializada en **DAR Refaccionarias**. Tomando en consideración que 10 (diez) puntos equivalen a \$1.00 (un peso moneda nacional)

IV. Formas de acumulación de Puntos

1. En la compra de los productos que se comercializan en cualquiera de las sucursales de **DAR Refaccionarias**, el Socio de **CLUB DAR** deberá de mencionar su número de Socio asignado que es igual a su número de teléfono celular, para que se acumulen automáticamente los puntos correspondientes a la compra hecha.
2. Los puntos se cargan a partir de importes completos no fracciones, redondeándose siempre hacia abajo, por ejemplo: en un importe de \$999.50, se cargarán puntos sobre \$999 pesos.
3. En cada visita dentro de una misma semana considerada de lunes a sábado el Socio podrá multiplicar sus puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

	1a. Visita	2a. Visita	3a. Visita	4a. Visita	5a. Visita	6a. Visita
Si compras	\$100.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Abono en puntos	10	100	150	200	250	300
Equivale en pesos	\$1.00	\$10.00	\$15.00	\$20.00	\$25.00	\$30.00

4. Para obtener los puntos como se señala en la tabla anterior, es necesario que el Socio acumule las visitas correspondientes a cada múltiplo durante la misma semana y que sus compras sean iguales o mayores a \$500.00 (quinientos pesos moneda nacional). Por ejemplo, si un Socio hace su primera visita en lunes, obtendrá puntos sencillos durante todo el día. Si la siguiente visita es el miércoles y su compra es igual o mayor a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional), obtendrá puntos dobles durante todo el día y así sucesivamente hasta llegar al día sábado que es el último día hábil de la semana para acumular puntos.
5. En caso de que las compras sean menores a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional), el Socio únicamente recibirá puntos sencillos en las compras que realice, no importando el número de visitas que haga a las sucursales en la misma semana.
6. Cada lunes se reiniciará el esquema de visitas, empezando la semana con puntos sencillos.
7. Para que un Socio pueda obtener los beneficios de puntos séxtuples, será necesario que realice compras de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) o más durante 6 (seis) días seguidos –de lunes a sábado–.
8. El porcentaje de la compra que se toma para abono de puntos al Socio es del 10% (diez por ciento), mismo que puede variar dependiendo del número de visitas y monto de compra de acuerdo a la tabla arriba mostrada.
9. El Socio podrá verificar en su factura: su número de lealtad, los puntos acumulados con la compra que ampara esa factura, su saldo total en puntos y el número de puntos próximos a vencer en el mes corriente.
10. Los puntos se calculan sobre facturas registradas.

11. La carga de los puntos se hará sobre el total de la factura IVA incluido.
12. Los puntos acumulados no tienen valor monetario de ningún tipo y está prohibida su venta.
13. Aplica para los esquemas de pago a crédito o de contado.
14. Si un Socio del programa de lealtad **CLUB DAR**, decide canjear sus puntos por cualquier mercancía comercializada en **DAR Refaccionarias**, esa canje no generará más puntos y tampoco podrá ser facturado.
15. Únicamente se considerarán las compras para acumular puntos a partir del registro del cliente al programa de lealtad **CLUB DAR**.
16. **DAR Refaccionarias** se reserva el derecho de elegir las tarifas aplicables para acumular puntos.
17. Todas las compras en mostrador, Telemarketing y taller generan puntos.
18. Los puntos no podrán canjearse bajo ninguna circunstancia por dinero en efectivo.
19. En el caso de terminación del programa, todos los puntos acumulados por los Socios de **CLUB DAR** serán anulados por **DAR Refaccionarias**, por lo que éstos no tendrán ninguna responsabilidad con respecto a puntaje acumulado, no canjeado o utilizado por sus Socios en caso de terminar parcial o totalmente el programa de lealtad **CLUB DAR**.
20. Estos Términos y Condiciones se encuentran vigentes desde la fecha de su publicación y tienen vigencia indefinida; **DAR Refaccionarias** podrá actualizarlas en cualquier momento, mediante y a partir de su publicación en el sitio <http://www.refaccionarias-dar.com/club-dar/> por lo que recomienda a los Socios su lectura frecuente para estar enterados y adherirse o abstenerse de participar en el programa de lealtad **CLUB DAR**.

VI. Consulta de Saldo

El Socio puede consultar su saldo en puntos cuantas veces desee, solicitándolo a los vendedores de mostrador en cualquiera de las sucursales de **DAR Refaccionarias**.

VII. Suspensión o modificación del Programa de Lealtad CLUB DAR

DAR Refaccionarias es el único dueño del programa de lealtad **CLUB DAR**, por lo que se reserva el derecho de modificar, suspender provisional o definitivamente, dicho programa sin previo aviso, ni responsabilidad alguna, tanto en su totalidad como individualmente.

VIII. La vigencia de los puntos

La vigencia de los puntos acumulados es de seis meses a partir de la fecha de carga, venciendo al término del mes 6 (seis) posterior a la compra que corresponda.

IX. Cancelación Automática de Beneficios.


DAR Refaccionarias se reserva el derecho de cancelar los puntos a los Socios que no registren movimiento alguno –acumulación de puntos o canjes- en 12 meses.

X. Beneficios Adicionales

Los clientes registrados en el programa de lealtad **CLUB DAR** podrán participar en aquellas promociones que de tiempo en tiempo **DAR Refaccionarias** llegue a implementar.

XI. Elegibilidad de los Beneficios

Conforme a la promoción, procedimientos y vigencias que **DAR Refaccionarias** publicite en las sucursales o en los medios de comunicación, el Socio podrá canjear sus puntos por los artículos que



se encuentren en el catálogo del programa de lealtad **CLUB DAR**, siempre y cuando dichos artículos se encuentren disponibles, para lo cual, el Socio deberá presentar al vendedor de mostrador de cualquiera de las sucursales de **DAR Refaccionarias**, original de una identificación oficial vigente con fotografía que lo acredite como el Socio titular de la cuenta

XIII. Entrega de Beneficios

Una vez que el Socio del programa de lealtad **CLUB DAR** cambie sus puntos por los beneficios, estos serán enviados a la sucursal en donde el cliente haya solicitado y registrado su canje y los recibirá en un lapso de 21 días hábiles, posteriores a la fecha en que se realice el canje. En el caso de los textiles -como gorras, playeras, overoles u otros- podrán ser canjeados al instante, dependiendo de la disponibilidad de cada sucursal. Una vez registrada la solicitud de canje, el Socio no podrá cambiar o cancelar el artículo solicitado.

XIV. Reportes, Dudas y Aclaraciones

En caso de dudas y/o aclaraciones sobre el alcance de estos Términos y Condiciones, podrá ser atendido a través de:

- Horarios de Atención en Sucursal: lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs y sábados 9:00 a 13:00 hrs.
- Teléfono: 01 800 327 101
- Página web: www.refaccionarias-dar.com.mx/club-dar/
- Correo: promociones@refaccionarias-dar.com

